

POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

VIGENCIA 2022

GESTIÓN PLANEACIÓN

TAME - ARAUCA, NOVIEMBRE 2021

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

Tabla de contenidos

1. INTRODUCCION	5
2. OBJETIVOS	7
3. ALCANCE	7
4. MARCO NORMATIVO	8
5. PRINCIPIOS	8
6. LINEAMIENTOS POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	9
7. MODELO INTEGRADO DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO	10
8. ETAPAS PARA LA PLANEACION INSTITUCIONAL	13
9. ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DELA POLÍTICA	16
10.CONDICIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA	16
11.GLOSARIO	19
12.BIBLIOGRAFIA	21

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL ESE MORENO Y CLAVIJO

INTRODUCCION

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, regulado mediante el Decreto Nacional 1499 de 2017, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, y el mismo debe ser adoptado por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

MIPG cuenta con siete dimensiones, entre ellas la de **Direccionamiento Estratégico** cuyo propósito es definir la ruta estratégica para la gestión institucional, desarrollada en articulación a las políticas de Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y, por último, Compras y Contratación Pública; con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, fortaleciendo la confianza ciudadana y legitimidad.

La Política de Planeación Institucional de la ESE MORENO Y CLAVIJO, tendrá como objetivo orientar las etapas de la planeación concretadas en el Plan Estratégico Institucional, el cual definirá los objetivos y estrategias de acuerdo a las metas y resultados esperados y en alineación con el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta las capacidades en materia de recurso humano, físicos, presupuestales, tecnológicos, procesos, factores internos y externos. Así mismo, definirá los planes estratégicos e institucionales en concordancia con los objetivos institucionales, metas estratégicas y compromisos adquiridos.

Por lo anterior, la presente política se constituye en una guía de lineamientos para definir los procedimientos y herramientas para el desarrollo de la planeación en la ESE MORENO Y CLAVIJO; por consiguiente, es una política trazadora que fundamenta sus acciones en articulación con la política de integridad, la cual define los principios éticos que aplican en el comportamiento de los servidores públicos de la entidad.

Es fundamental que la ESE MORENO Y CLAVIJO; cuente con herramientas de gestión que apoyen a los líderes de la entidad en la toma de decisiones y la administración de sus recursos; por lo tanto, El direccionamiento estratégico y la planeación, son las principales herramientas con las que una organización gestiona sus actividades, busca de manera sistemática, determinar los objetivos principales que establecerán las rutas de trabajo de la entidad y guiará su gestión institucional,

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

con miras a satisfacer las necesidades de los ciudadanos a quienes dirige sus productos y servicios, así como fortalecer su confianza y legitimidad.

La ESE debe establecer un horizonte a corto y mediano plazo que les permita priorizar sus recursos y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de resultados y para ello necesita alinear que significa encauzar todos los miembros de la organización en una única dirección estratégica, con el propósito de generar sinergia, es decir que el todo sea más que la suma de las partes.

El propósito de la organización, se enmarca en su misión y visión institucional, las cuales definen la razón de ser de la entidad y a donde espera estar esta misma en el futuro. Para que esto no sea tan sólo una intención, es necesario definir acciones, que permitan ejecutar esa finalidad que se espera alcanzar.

Los actores de la organización, son quienes finalmente materializarán ese propósito institucional, de ahí que el proceso de planeación estratégica, debe ser participativo e involucrar en primera instancia a los líderes de los procesos de la organización y luego a los diferentes actores de los grupos operativos para que a partir de la formulación de los planes de acción integrados anuales, definan acciones que reflejen la excelencia y su aporte a lo corporativo.

A continuación, este documento inicia con la presentación de los objetivos y lineamientos de la Política de Planeación Institucional de la entidad, su alcance, objetivos específicos y principios. Así mismo, referencia las siete dimensiones del modelo MIPG, haciendo énfasis en la dimensión número 2 de Direccionamiento Estratégico, la cual se desarrolla a partir de siete etapas que la estructuran y la orientan.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

2. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Definir e implementar los lineamientos y orientaciones del modelo de planeación y estrategia institucional de la ESE MORENO Y CLAVIJO, para la generación de valor público.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Involucrar al recurso humano para el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión.

Definir los componentes que integran la reflexión estratégica de la entidad, con el fin de armonizar la política, planes y estrategias orientadas al cumplimiento de la plataforma estratégica de la ESE MORENO Y CLAVIJO.

Fomentar la cultura de la Planeación en todos los niveles de la ESE.

Precisar las herramientas y contenidos para la elaboración del diagnóstico de capacidades y entornos de la ESE.

Establecer los lineamientos para la formulación de los planes de la entidad.

Determinar las características que estructuran los planes de acción que operacionalizan los diferentes planes de la ESE.

Consolidar instrumentos que permitan medir, evaluar y valorar tanto la gestión como el desempeño de la ESE.

Disponer los lineamientos para la administración de riesgos en la ESE.

3. ALCANCE

La Política de Planeación Institucional se enmarca en los lineamientos y principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, para viabilizar y operacionalizar los propósitos misionales de la ESE MORENO Y CLAVIJO, para lograr resultados eficaces, eficientes y efectivos.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

4. MARCO NORMATIVO

La presente política se enmarca en la normatividad que a continuación se relaciona:

Constitución Política

Ley 152 de 1994. “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.

Decreto 1083 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”

Decreto 612 de 2017. “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

Decreto 1499 de 2017. Por el cual Departamento Administrativo de la Función Pública emite el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - **MIPG** en su versión actualizada el cual, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional.

5. PRINCIPIOS

La política de planeación institucional adopta los siguientes principios con el fin de orientar el desarrollo de los contenidos de la planeación y estrategia de la ESE:

- a) **Autonomía:** La ESE MORENO Y CLAVIJO, como entidad departamental ejerce libremente sus funciones en materia de planificación, alineada con las disposiciones de Planeación Departamental y Nacional.
- b) **Ordenación de competencias:** El contenido del ejercicio de la planeación en la ESE tiene en cuenta las diferentes funciones y competencias de las áreas, sobre los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- c) **Coordinación:** Para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos de la entidad, se acogen los lineamientos y orientaciones de Planeación Departamental y Nacional.
- d) **Consistencia:** Los planes de gasto deben ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación de la ESE MORENO Y CLAVIJO, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera de toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

- e) **Prioridad del gasto público social:** Para la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo se debe considerar la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades de salud.
- f) **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se implementen, la ESE propende por aunar esfuerzos para su adecuado desarrollo y culminación.
- g) **Participación.** Durante el proceso de planeación institucional, se generan espacios de reflexión, construcción y socialización con los diferentes grupos de valor.
- h) **Proceso de planeación.** los elementos básicos que comprenden la planificación como una actividad continua la ESE MORENO Y CLAVIJO, tiene en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación; a su vez un principio de articulación y desagregación lógica.
- i) **Eficiencia.** A través de la formulación y cumplimiento de los planes de acción de la ESE, se optimiza el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- j) **Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos de la ESE, deben ser factibles de realizar, conforme a las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta los recursos financieros disponibles.
- k) **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos de la ESE, manteniendo así un principio de desagregación lógica.

6. LINEAMIENTOS POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El propósito de esta política es buscar que la ESE MORENO Y CLAVIJO, tenga claro cuál es el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada y que enmarca lo que debe o tiene que hacer; para quién lo debe hacer, es decir, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor); para qué lo debe hacer, es decir qué necesidades o problemas de salud debe resolver y cuáles son los derechos humanos que debe garantizar como entidad pública; y cuáles son las prioridades identificadas por la entidad, propuestas por la ciudadanía y grupos de valor y fijadas en los planes de desarrollo (nacionales y departamentales), el presupuesto general asignado y, en general, el marco normativo que rige su actuación.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

Para la implementación de esta política, se deben considerar los siguientes lineamientos:

Primero: Realizar una reflexión inicial sobre el propósito fundamental de la ESE, aspectos que se analizan el marco normativo y caracterizar los grupos de valor (ciudadanos, usuarios e interesados, entre otros).

Segundo: Efectuar un diagnóstico de capacidades y entornos, donde la ESE analice y priorice sus capacidades (estructura, procesos, recursos, entre otros) necesarios para desarrollar su gestión y lograr un desempeño acorde con los resultados.

Tercero: Formular los objetivos estratégicos, que se constituyen en los propósitos o logros que la ESE espera alcanzar en el mediano y largo plazo.

Cuarto: Formular los planes de acción anual, el cual deben tener en cuenta lo previsto en la normatividad vigente, para el ejercicio de planeación cada entidad desarrolla su propia dinámica de acuerdo con su capacidad organizacional y estilos de dirección.

Quinto: Formular los indicadores, necesarios para verificar el cumplimiento de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción.

Sexto: Formular los lineamientos para la gestión del riesgo que defina el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.

7. MODELO INTEGRADO DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO.

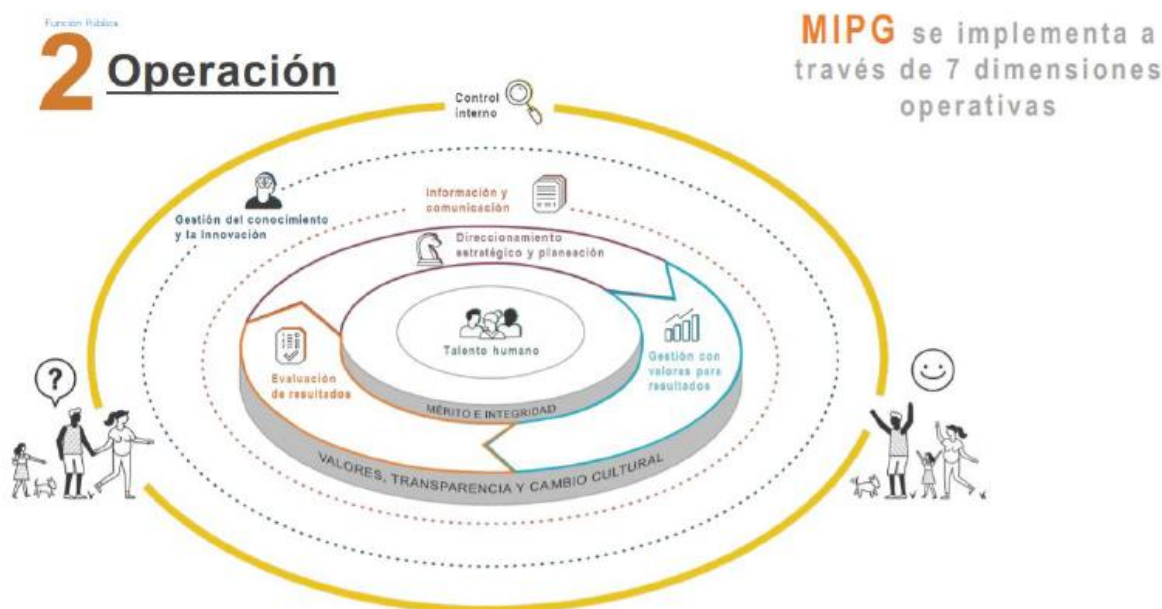
El modelo de Planeación de la ESE MORENO Y CLAVIJO adopta los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de la Función Pública de Colombia, integrado por 7 dimensiones, las cuales se enuncian a continuación y se focaliza en la **Dimensión # 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación**, que define las orientaciones para la ruta estratégica de la gestión institucional.

Es de tener presente que este modelo de planeación estratégica de la entidad se fundamenta en los valores éticos considerados en la Política de Integridad de la ESE MORENO Y CLAVIJO.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co



Fuente: Imagen tomada de Manual Operativo Modelo integrado de Planeación y Gestión 2018

A continuación, se describe las 7 dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la ESE MORENO Y CLAVIJO:

Dimensión No 1: Talento Humano

La ESE considera desde esta dimensión las etapas de información oportuna, elaboración de diagnóstico, diseño e implementación de acciones y evaluación de las mismas, de acuerdo a las estrategias institucionales y a la normativa vigente y conforme a los lineamientos establecidos por la Función Pública para la gestión durante el ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro).

Así mismo, considerada el fortalecimiento de los valores de los servidores de la ESE MORENO Y CLAVIJO establecidos en el código de integridad.

Estos lineamientos se encuentran plasmados en las políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano -GETH y la Política de Integridad y son materializados a través del Plan de Acción.

Dimensión No 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación

Establece las orientaciones al interior de la ESE en materia de planeación y presupuesto para la generación de mecanismos que permiten organizar, articular y alinear en forma coherente las acciones y los recursos, en búsqueda del logro de los objetivos y metas establecidas en Plan Estratégico Institucional para la

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor y la garantía de derechos en materia de salud soportada por la Atención Primaria en Salud APS.

Los lineamientos en materia de planeación estratégica y presupuesto se encuentran en las Política de Planeación Institucional, Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y Política de Compras y Contratación Pública.

Dimensión No 3: Gestión con Valores para los Resultados

A través de las políticas diseñadas, la ESE MORENO Y CLAVIJO, busca garantizar los derechos de los ciudadanos y lograr los resultados esperados desde la planeación institucional y de acuerdo al modelo de operación por procesos tanto desde la ventanilla hacia adentro con las políticas de gestión y desempeño de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica y mejora normativa.

En relación con la ventanilla hacia afuera (relación Estado- Ciudadano), las orientaciones establecidas en las políticas de servicio al ciudadano, racionalización de trámites, Participación Ciudadana en la Gestión Pública; fija las orientaciones para entregar a los grupos de valor, bienes y/o servicios que atiendan sus necesidades en el marco de los valores del servicio público.

Dimensión No 4: Seguimiento y Evaluación a la Gestión del Desempeño institucional

A través de esta política, la ESE define responsables del diseño, implementación y comunicación de los resultados, el procedimiento que se debe llevar a cabo para revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos definidos por el instituto, la evaluación de resultados y de la gestión del riesgo, percepción de los grupos de valor y el diligenciamiento de autodiagnósticos y por último los lineamientos para la documentar los resultados y su respectiva publicación.

Dimensión No 5: Gestión de la Información y la Comunicación

Para la ESE MORENO Y CLAVIJO, es vital para atender las necesidades de los grupos de valor y permitir su interacción, por lo tanto, diseña e implementa acciones que permitan hacer efectivo sus derechos y fomentar la transparencia en la gestión pública. Estas acciones están desarrolladas en las siguientes políticas:

Gestión Documental, su propósito es tener una mayor eficiencia administrativa, defensa de los derechos, promover la transparencia y el acceso y seguridad a la información, abordada desde los componentes estratégicos, documental, administración de archivos, cultural y tecnológico.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la corrupción, desarrolla acciones para la divulgación de información y respuesta oportuna a las solicitudes, estableciendo procedimientos que permitan fortalecer el derecho al ciudadano a la información pública y la identificación de situaciones generadoras de hechos de corrupción.

Gestión de la Información Estadística, en la cual se contempla mecanismos para generar y disponer de información estadística, buscando la efectividad en la gestión.

Dimensión No 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación

Con el objetivo de mejorar la gestión de la ESE se diseña la política de gestión de conocimiento y la innovación, como estrategia administrativa que permite conservar, compartir y aplicar el conocimiento clave de las diferentes dependencias y establecer acciones y procedimientos que permiten a la ESE promover la cultura del conocimiento y mejorar la eficiencia y eficacia organizacional. Esta política comprende las etapas de generación y producción, herramientas para el uso y apropiación, analítica institucional y cultura de compartir y difundir.

Dimensión No 7: Control Interno

A través de la política de control interno establece las acciones y procedimientos de control y gestión del riesgo y mecanismos para la prevención y evaluación, considerando las siguientes etapas: ambiente de control, gestión del riesgo institucional, actividades de control, información y comunicación y monitoreo y supervisión. Así mismo, la implementación de las líneas de defensa, definiendo las responsabilidades y autoridad frente al control.

Para el diseño operacional de las políticas anteriormente mencionadas, el instituto elabora el plan de acción como instrumento que materializa la formulación, permite su implementación y se convierte en marco de referencia para el seguimiento y evaluación.

8. ETAPAS PARA LA PLANEACION INSTITUCIONAL.

Como se mencionó en la descripción de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, a continuación, se presenta los lineamientos de las etapas que estructuran Política de Planeación institucional integrada en la **Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación**, que se concreta por medio del **Plan Estratégico Institucional (PEI)**.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

ESQUEMA DE LAS ETAPAS COMPRENDIDAS EN LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



Elaboración propia.

A continuación, se definen los lineamientos que desarrollan estas etapas ilustradas, que a su vez estructuran los contenidos del **Plan Estratégico Institucional (PEI)**.

ETAPA

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Esta etapa desarrolla la primera parte de fundamentación del PEI, definida por los referentes conceptuales y metodológicos enmarcados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; así mismo, comprende el marco normativo que regula las actuaciones administrativas de la ESE.

También desarrolla la reflexión estratégica de la ESE, que está definida por la Misión, Visión, Objetivos y Valores institucionales.

2. DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES Y ENTORNOS:

En esta segunda etapa, se identifican las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas a través de la técnica de análisis DOFA, a partir de los cuales se pueden establecer las condiciones que plantea el contexto interno y externo de la ESE que sirvan de referente para la toma de decisión e identificación de riesgos. Por lo tanto, se revisan los siguientes aspectos:

Internos: Talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

Externos: Entorno político, económico y fiscal, y otros más particulares, como la percepción que tienen sus grupos de valor frente a la cantidad y calidad de los bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos.

Capacidades: Tecnologías de la información y las comunicaciones, en la medida en que estas son un eje transversal en la gestión institucional.

Grupos de valor o partes interesadas: Actores y/o los grupos de interés, internos y externos que ejercen influencia sobre las decisiones de la organización.

3. FORMULACIÓN PLANES ESTRATÉGICOS:

En esta tercera etapa se diseñan el conjunto de planes institucionales que contribuyen al desarrollo de lo identificado con la reflexión estratégica previa de la entidad y las capacidades identificadas con el diagnóstico. Para lo cual la ESE MORENO Y CLAVIJO, formula:

El Plan Estratégico Institucional PEI- tiene una vigencia de 4 años, de los cuales el primer año corresponde al proceso de actualización y planeación en el primer año de gobierno y a partir del segundo año empieza su proceso de implementación.

4. FORMULACIÓN PLANES DE ACCIÓN:

Esta cuarta etapa permite la operacionalización de la reflexión estratégica a través del diseño de un plan de acción que relaciona e integra las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con las políticas, planes, programas y proyectos de la ESE.

En relación con lo anterior, cada una de las áreas de la ESE MORENO Y CLAVIJO, define sus actividades, productos, metas, indicadores, entregables, responsables y fechas de entrega, lo cual se realiza con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación y está última será la encargada de consolidar el plan de acción de la entidad a más tardar el 31 de enero del año vigente.

5. FORMULACIÓN DE INDICADORES:

Esta etapa corresponde a la elaboración de indicadores que permiten medir el desempeño y resultados de la ESE en cumplimiento a los objetivos y metas enmarcados en la planeación estratégica de la entidad y en los macroprocesos de planeación, cofinanciación y apoyo.

La ESE MORENO Y CLAVIJO, establece el procedimiento que describe los lineamientos para la identificación, seguimiento, control y análisis de los

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

indicadores, fundamentado en la guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión y resultado diseñados por la Función Pública.

6. FORMULACIÓN LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Para emitir los lineamientos de administración del riesgo en la ESE MORENO Y CLAVIJO, es preciso analizar el contexto general de la entidad de tal forma que permita establecer su complejidad, procesos, planeación institucional, entre otros aspectos, la cual se desarrolla fundamentado en la metodología definida en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas- Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de la Función Pública.

Los lineamientos en mención se definen en la política de administración del riesgo de la ESE MORENO Y CLAVIJO, en la que además establece la periodicidad para el seguimiento y evaluación a los riesgos.

7. PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL GASTO:

La planeación estratégica de la entidad desarrolla una programación presupuestal teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto anual asignado, estableciendo los topes presupuestales de gasto público, de tal manera que la planeación estratégica sea presupuestalmente viable y sostenible.

Es importante que las Políticas de planeación institucional y Gestión Presupuestal estén articuladas, para el cumplimiento de los objetivos y alcanzar los resultados esperados.

9. ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA

La ESE MORENO Y CLAVIJO se propone desarrollar un marco de referencia metodológico para desplegar el proceso de planeación estratégica de la entidad proporcionando las orientaciones para realizar de manera efectiva y adecuada la formulación y el seguimiento de la Planeación Institucional de la ESE y sus unidades funcionales periféricas; garantizando que la planeación sea una fase obligatoria para la toma de decisiones, que estimule el desarrollo, crecimiento y facilite la ejecución de los planes, programas y proyectos, buscando la optimización de los recursos humanos, físicos y financieros; promoviendo el desarrollo de la entidad hacia el cumplimiento del ciclo de mejora continua, a través de un modelo de operación por procesos y la aproximación progresiva hacia estándares superiores de calidad.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

Estrategias: Orientar el desarrollo en la entidad de la cultura de la evaluación, la planeación y la calidad, buscando el mejoramiento continuo, acorde con la Misión, el enfoque biopsicosocial y autonomía de la ESE MORENO Y CLAVIJO.

Generar lineamientos para realizar el proceso de autoevaluación Institucional
Generar lineamientos para realizar el proceso de planeación Institucional Fomentar la cultura de la Calidad y la Planeación en todos los niveles de la organización.

10.CONDICIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA

La Planeación Estratégica, dentro del Sistema Integrado de Gestión de la ESE MORENO Y CLAVIJO: es el pilar fundamental en la implementación y consolidación del Sistema Integrado de Gestión de la ESE y es un requisito de obligatorio cumplimiento para las entidades del sector público, a fin de facilitar el alcance de los objetivos propuestos. El Sistema Integrado de Gestión está conformado de la siguiente manera:



Elaboración propia.

MIPG: Modelo integrado de planeación y gestión

SGA: Sistema de Gestión Ambiental

MECI: Modelo Estándar de Control Interno

SOGCS: Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

SGD: Sistema de gestión documental

Requisitos MIPG-MECI-COGCS

MIPG se basa en un modelo de gestión para resultados, la entidad debe predeterminar, predefinir o preestablecer los resultados y efectos que espera lograr. Por lo tanto, su planeación, gestión, control y evaluación toman como referencia dichos resultados. Para esto es necesario identificar los problemas o necesidades con precisión, pertinencia y prioridad, a partir de la caracterización de los grupos de valor y siempre teniendo presente el propósito fundamental, mediante procesos participativos. Una vez identificados, proyectarlos a 4 años (de acuerdo al periodo de nombramiento del representante legal). Estimar los tiempos en los cuales se espera atender dichos problemas o necesidades, teniendo claro cuál es el valor agregado que, con su gestión, aspira aportar en términos de resultados e impactos.

Formular las metas de largo plazo, tangibles, medibles, audaces y coherentes con los problemas y necesidades que deben atender o satisfacer, evitando proposiciones genéricas que no permitan su cuantificación y definiendo los posibles riesgos asociados al cumplimiento de las prioridades. Formular los resultados en términos de cantidad y calidad de los productos y servicios que va a generar, año a año para cumplir la planeación de largo plazo.

De ser posible, identificar los efectos o cambios que se quiere generar en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus grupos de valor. Tanto las metas prioritarias como sus resultados deben ser alcanzables, financiables, medibles, evaluables y coherentes con las necesidades y problemas de sus grupos de valor y el propósito fundamental de la entidad.

MECI: Modelo Estándar de Control Interno versión 2014.

Los planes y programas materializan las estrategias de la organización establecidas para dar cumplimiento a su misión, visión y objetivos institucionales esperados en un período de tiempo determinado, asegurando adicionalmente los recursos necesarios para el logro de los fines de la entidad.

El modelo de operación por procesos que permite conformar el estándar organizacional que soporta la operación de la entidad pública, armonizando con enfoque sistémico la misión y visión institucional, orientándola hacia una organización por procesos, los cuales en su interacción, interdependencia y relación causa- efecto garantizan una ejecución eficiente, y el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Estructura Organizacional configura integral y articuladamente los cargos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad y autoridad en la entidad pública, permitiendo dirigir y ejecutar los procesos y actividades de conformidad con su misión y su función constitucional y legal.

Sistema de Gestión de Calidad La entidad debe planificar y desarrollar los procesos necesarios para la realización del producto y/o la prestación del servicio. La planificación de la realización del producto y/o prestación del servicio debe ser coherente con los requisitos de los otros procesos del sistema de gestión de la Calidad.

El Sistema de Gestión de la calidad es una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación a de los servicios cargo de las entidades y agentes obligados, la cual está enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades.

SOGCS: Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud.

Los órganos directivos de la organización facilitan y se involucran en el desarrollo del proceso de direccionamiento estratégico de la organización.

La organización desarrolla un análisis estratégico donde incluye por lo menos la lectura del entorno, la voz del cliente interno y ejercicios de referenciación con su competencia.

Existe un proceso para la educación continuada de los miembros de la Junta Directiva

Existe un proceso para definir los valores, misión y visión de la organización de acuerdo a los cambios del entorno.

Existe un proceso que a partir del direccionamiento estratégico construye un plan de acción.

Los líderes están involucrados en la difusión y seguimiento del plan de direccionamiento estratégico de la organización.

Existe un proceso para establecer los parámetros dentro de los cuales los planes son ejecutados. El proceso garantiza la viabilidad financiera de la organización a través de la confirmación de la disponibilidad de recursos para soportar los actuales y futuros servicios y programas de la organización.

Existe un proceso para evaluar integralmente la gestión en salud para los usuarios que, con base en procesos de auditoría de la calidad en la organización, les haga seguimiento a unos indicadores trazadores.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Existe un proceso para establecer parámetros de orientación al personal, la cual está alineada con el direccionamiento estratégico de la organización.

Existe una política clara por medio de la cual se define cuándo y cómo los directores de las unidades funcionales asesoran a la junta directiva en caso de ser necesario.

11. GLOSARIO

Plan: Instrumento que permite determinar objetivos, metas prioridades y estrategias de manera general definidas para un periodo de tiempo.

Planeación: En términos públicos es la orientación adecuada de los recursos procurando el cumplimiento de objetivos de desarrollo económico y social.

Planeación Estratégica: Orientación y promoción de procesos en busca de la movilización de diversos temas y actores para escoger y construir su futuro. Para ello se requiere de la articulación de intereses en procura de un consenso sobre el futuro deseado y posible para forjar un espacio de acción donde se anticipen los cambios, se aprovechen las potencialidades y se fortalezca el uso eficiente de los recursos.

Plan de Desarrollo: Instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno.

Plan Estratégico Institucional: Documento en el que se incluyen los componentes del direccionamiento estratégico de la entidad pública, es decir aquellos que orientan el que hacer institucional. Estos componentes estarán alineados con el marco del Plan de Desarrollo Departamental y serán definidos en un período de cuatro años.

Proyectos de Inversión pública: Grupo de tareas que comprometen recursos (hombres, maquinas, información, etc.), actividades y productos durante un periodo determinado (días, meses, años, etc.) y en una región en particular (barrio, municipio, departamento, región, etc.) que resuelven problemas o necesidades de la población. El proyecto debe estar directamente relacionado con los objetivos de un Plan de Desarrollo (conjunto de metas y objetivos identificados como prioritarios dentro de determinada administración como factores generadores de desarrollo).

Plan de Acción: Instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite a cada dependencia de la administración orientar su

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

quehacer para cumplir con los compromisos establecidos en el plan de desarrollo. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la autoevaluación.

Plan Indicativo: Instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En éste se precisan los resultados y productos que con la ejecución del Plan se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno.

Objetivos Estratégicos: Propósitos orientados a solucionar los grandes problemas del desarrollo de la entidad territorial y responden a la pregunta: ¿qué hacer para lograr el objetivo general? Estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del Plan.

Indicador: Son instrumentos útiles para medir el logro de las metas, así como para el logro del objetivo. Un indicador es una señal que se puede observar y medir fácilmente. Es la conjugación de mínimo dos variables específicas, verificables objetivamente, para determinar los cambios o resultados de una actividad, objetivo o meta. Es decir, hace medible los objetivos de un proyecto. Medición utilizada para determinar una situación específica.

Indicador de Eficiencia: Mide la eficiencia de los recursos por la gestión de la entidad, ya sea a través de los desembolsos al proyecto y/o su incidencia sobre el presupuesto total asignado a la entidad.

Indicador de Gestión: Mide el grado de cumplimiento de las funciones propias de la entidad al ejecutar un proyecto, lo que implica acciones en búsqueda de recursos nuevos o complementarios para proyectos de inversión, en cumplimiento de los planes de acción.

Indicador de Impacto: Mide el cambio logrado en la situación de la población como resultado de los productos y efectos obtenidos con el proyecto. Se trata del nivel más elevado de resultados o de la finalidad última del ciclo del proyecto, cuando se genera la totalidad de los beneficios previstos cuando entra a la etapa de operación.

Indicador de producto: Mide el grado de obtención del bien o servicio ofrecido por el proyecto. Por ejemplo, el número de kilómetros construidos respecto a lo programado o el número de personas capacitadas frente a lo programado.

Gestión del Riesgo: Proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos. (Guía riesgos 2018. Función pública).

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

Grupo de Valor: son todas las personas que prestan sus servicios a la Entidad y que contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo para que las Entidades públicas cumplan con su misión y respondan a las demandas de los ciudadanos.

12. BIBLIOGRAFIA: Elaboración propia.

MIPG: Modelo integrado de planeación y gestión

SGA: Sistema de Gestión Ambiental

MECI: Modelo Estándar de Control Interno

SOGCS: Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud.

SGD: Sistema de gestión documental **Requisitos MIPG-MECI-COGCS**

<https://www.funcionpublica.gov.co> › web

Reviso: Luz Marina Pinzón – Asesora Jurídica

Elaboro: Paula Andrea Duarte Lizarazo – Asesor de planeación

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co